

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 055– 2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en este viernes dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro, a las 08H11, con la presencia de: Abg. Magdalena Alvarado, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Lic. Verónica Merino, Abg. Rafael Quitio, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene.

Actúa la Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Buenos días, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, a los señoras y señores Concejales, a los vecinos que nos acompañan a través de las redes sociales, así como Radio Ciudad Dial 106.5.

En atención a la Convocatoria número 056-2024, previo a dar por instalada la presente sesión extraordinaria de Concejo Municipal, solicito, señora Secretaria, por favor, proceda a constatar el quórum.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; interviene: Muy buenos días, señor Alcalde; señoras, señores, señoritas Concejales.

Señor Alcalde, con su venia, en primer lugar me permito brindar un cordial saludo y dar lectura a la delegación emitida por el doctor Ramiro Vallejo, para poder actuar en esta presente sesión, por favor.

A través del memorando número GADMR-2024-0846, el doctor Ramiro Vallejo procede a delegar a mi persona para que pueda actuar en la presente sesión como Secretaria, en razón de encontrarse atravesando una calamidad doméstica.

Acto seguido, señor Alcalde, procedo a tomar lista previo a constatar el quórum.

Concejal, Magdalena Alvarado.

Abg. Magdalena Alvarado; saluda: Gracias, señorita Secretaria, señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, servidores municipales, muy buenos días. Presente

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

para la reunión.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; nombra: Señora Vicealcaldesa, Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muy buenos días, señor Alcalde, señorita Prosecretaria, compañeros y compañeras Concejales, a quienes se encuentran aquí en esta sala y nos ven por los diferentes medios, muy buenos días. Presente.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; anuncia: Señor Concejal, Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, distinguidos funcionarios municipales y público presente, muy buenos días, señora Prosecretaria.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Señor Concejal, Alberto Ganán.

(Ausente)

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; señala: Señora Concejal, Verónica Merino.

Lic. Verónica Merino; saluda: Señor Alcalde, muy buenos días, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, a los presentes en esta sala, muy buenos días, señorita Secretaria.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor Concejal, Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Buenos días, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas concejales, servidores Municipales, señorita Prosecretaria. Presente.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; anuncia: Señor Concejal, Celso Rodríguez.

(Ausente)

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; nombra: Señora Concejal, Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, servidores Municipales, muy buenos días. Presente.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; señala: Señor Concejal, Edison Tene.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Tene; comenta: Distinguido señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Ediles, ciudadanía en general, muy buenos días. Presente.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Señor Concejal, Wanderberg Villamarín.

(Ausente)

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Presente. Buenos días.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; comunica: Señor Alcalde, debo comunicar que existen siete señores Concejales, más su persona, ocho señores Concejales presentes, existiendo una excusa presentada por la señorita concejal Micaela Lema a través del memorando GADMR-CC-2024-2852-M que en su parte pertinente de manifiesta:

“Luego de expresar un atento y cordial saludo, como concejal del cantón Riobamba, pongo en su conocimiento que, en respuesta a la convocatoria extraordinaria realizada por su persona en calidad de Alcalde del cantón Riobamba, con circular número GADMR-GSGC-2024-0064-SEC, me permito mencionar que, amparada en lo que estipula el artículo 86.- de la ordenanza 014-2023, presento mi excusa al no poder asistir a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Riobamba a realizarse el día viernes 18 de octubre del 2024, por motivo de asistir a la invitación de un encuentro con representantes de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, junto al señor Gregory Howell, Administrador de USAID, en la ciudad de Quito, el cual fue agendado con anterioridad.

Señor Alcalde, debo manifestar el ingreso del señor concejal Celso Rodríguez, contando con el quórum necesario para poder instalar la presente sesión extraordinaria.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Doy por instalada la presente sesión, por favor, dé lectura a los puntos a ser tratados en esta mañana.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

Puntos a tratarse en la presente sesión extraordinaria de Concejo, convocada para el día de hoy, viernes 18 de octubre del 2024.

1.- Conocimiento de la Octava Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos en Aumentos y Disminuciones en los gastos de las diferentes Direcciones del GADM del cantón Riobamba por un valor de \$ 1,739,807.50 centavos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

2.- Conocimiento y autorización de la Novena Reforma Presupuestaria de Suplementos de Crédito por chatarrización por un valor de 4,800.00 dólares como suplemento, dando un presupuesto final de \$102,038,985.53 centavos de dólar.

Hasta ahí los puntos a tratarse en la presente sesión extraordinaria, señor Alcalde, señores Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Procedamos, por favor, con el primer punto del orden del día.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; lee:

1.- Conocimiento de la Octava Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos en Aumentos y Disminuciones en los gastos de las diferentes Direcciones del GADM del cantón Riobamba por un valor de 1,739,807.50 centavos de dólar.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales

Señora ingeniera Jessica Guamán, por favor, si es tan amable y puede iniciar su exposición.

Ingresa al salón de sesiones el concejal Celso Rodríguez, siendo las 08H14.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera; expone: Estimado señor Alcalde, estimados señores Concejales, compañeros municipales, al público que nos está viendo en los medios digitales, muy buenos días.

Ingresa al salón de sesiones el concejal Alberto Ganán, siendo las 08H15.

A continuación les voy a dar a conocer la Octava Reforma Presupuestaria para conocimiento del Ilustre Concejo Cantonal, del presupuesto 2024. Basado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 255, 256 y 258.

Enfatizo en el artículo 256.- “Traspasos: El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa, subprograma o partida”.

Ingresa al salón de sesiones el concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 08H16.

El artículo 230.- del COOTAD, de igual manera nos señala lo siguiente: “El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas: Área 1: Servicios Generales; Área 2: Servicios Sociales; y, Área 3: Servicios Comunes, junto con sus distintas Direcciones de Gestión”.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

Inicio con los traspasos realizados:

Dirección de Gestión Administrativa:

Aumentos en las siguientes partidas:

Mantenimiento de maquinaria y equipo: \$20,000.00

Vehículos: \$ 3,643.53

Disminución en Mantenimiento de Vehículos por un valor de \$ 23,643. 53

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones de \$ 23,643.53.

La Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información:

Un aumento en: Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por \$ 105,797.28; y,

Una disminución en: Arrendamiento de Equipos Informáticos por \$105,797.28;

Dándonos un total en aumentos y disminuciones de \$105,797. 28.

La Dirección de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación:

Un aumento en las siguientes partidas:

Bienes Artísticos, Culturales no depreciables \$ 500.00

Mobiliario no depreciable \$ 1,544.96.

Capacitación para la ciudadanía en general: \$ 5,000.00

Disminución:

Mobiliario: \$1,544.96.

Bienes artísticos y culturales \$ 5,500.00

Dándonos un total en aumentos y disminuciones por \$ 7,044.96

La Dirección de Gestión de Turismo:

Aumentos en las siguientes partidas:

Mantenimiento de maquinaria y equipo \$ 10,000.00

Libro de Actas del Consejo Municipal de Ribamba

Insumos, materiales, suministros para la construcción \$ 35,000.00

Maquinaria y equipo \$ 20,000.00

Disminución en las siguientes partidas:

Consultoría, asesoría e investigación especializada \$ 35,000.00

Equipos, sistemas y paquetes informáticos \$ 30,000.00

Dándonos un total en aumentos y disminuciones por \$65,000.00.

La Dirección de Gestión de Ambiente, Salubridad e Higiene, los siguientes movimientos:

Aumentos:

Dispositivos médicos para laboratorio clínico y de patología \$ 5,000.00

Edición, impresión, reproducción, publicaciones \$ 39,200.00

Mantenimiento de vehículos \$ 3,000.00

Repuestos y accesorios \$ 15,000.00

Mobiliario \$ 53,919.96.

Disminución en las siguientes partidas:

Materiales de aseo \$ 5,000.00

Difusión, información y publicidad \$ 24,200.00

Mantenimiento de maquinaria y equipo \$ 3,000.00

Consultoría, asesoría e investigación especializada \$ 30,000.00

Urbanización y embellecimiento \$ 53,919.96

Dándonos un total en aumentos y disminuciones de \$ 116,119.96

La Dirección de Gestión de Servicios Municipales.

Aumentos en las siguientes partidas:

Combustible \$ 12,683.97

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Mantenimiento de infraestructura \$ 80,000.00

Consultoría, asesoría e investigación especializada \$ 34,122.66

Maquinaria y equipo \$ 2,797.23

Disminución en las siguientes partidas:

Mantenimiento de infraestructura \$ 9,805.91

Mantenimiento de equipos informáticos \$ 2,209.37

Materiales de aseo \$ 117.14

Insumos, materiales y suministros para la construcción \$ 3,371.85

Construcciones y edificaciones \$ 4,845.63

Obras de infraestructura \$ 20,000.00

Mobiliario \$ 5,911.00

Maquinaria y equipo \$ 1,402.96

Equipos, sistemas y paquetes informáticos \$ 1,940.00

Expropiaciones de la partida de obras públicas \$ 80,000.00

Dádonos un total en aumentos y disminuciones por \$ 129,603.86

La Dirección de Gestión de Planificación:

Un aumento en arrendamiento de equipos informáticos por \$ 70,000.00

Disminuciones en consultoría, asesoría e investigación especializada \$ 50,000.00; y,

Maquinaria y equipos \$ 20,000.00

Dádonos un total de \$ 70,000.00 en aumentos y disminuciones.

La Dirección de Gestión de Obras Públicas:

Aumentos en las siguientes partidas:

Edición, impresión, reproducción y publicaciones \$ 11,000.00

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

Contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados \$ 43,274.91

Insumos, materiales y suministros para la construcción \$ 192,906.41

Agua potable \$ 103,756.71

Alcantarillado \$ 6,102.71

Urbanización y embellecimiento \$ 109,223.85

Construcciones y edificaciones \$ 12,097.29

Mobiliario \$ 95,200.00

Maquinaria y equipo \$ 453,520.70

Disminución en las siguientes partidas:

Contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos \$ 45,686.04

Honorarios por contratos civiles de servicios \$ 18,200.00

Insumos, materiales y suministros para la construcción \$ 445,157.93

Alcantarillado \$ 87,220.37

Urbanización y embellecimiento \$ 190,124.48

Transporte y vías \$ 62,298.00

Obras de infraestructura \$ 51,155.30

Expropiaciones \$ 127,940.46

Dándonos un total en aumentos y disminuciones de \$ 1,027,782.58

Registro de la propiedad.

Digitalización de información y datos públicos, un aumento de \$ 11,500.00

Equipos y sistemas informáticos \$ 126,011.22

Disminución en las siguientes partidas:

Arrendamiento de equipos informáticos \$ 126,011.22

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos \$ 6,500.00

Materiales de aseo \$ 5,000.00

Dándonos un total de \$ 137,511.22 en aumentos y disminuciones.

La Dirección de Gestión de Patrimonio.

Un aumento en las siguientes partidas:

Mantenimiento de infraestructura \$ 35,000.00

Consultoría, asesoría, investigación especializada \$ 7,304.11

Mobiliario \$ 15,000.00.

Disminución en la siguiente partida:

Consultoría, asesoría e investigación especializada \$ 50,000.00

Urbanización y Embellecimiento \$ 7,304.11

Dándonos un total en aumentos y disminuciones de \$ 57,304.11

Finalmente, debo manifestar que el presupuesto inicial es de \$ 102,034,185.53; con un total en aumentos y disminuciones de \$ 1,739,807.50; dándonos así un presupuesto final de \$ 102,034,185.53.

Eso sería todo, señor Alcalde, en cuanto a la Octava Reforma Presupuestaria.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales. Concejales Rafael Quito, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quito; actúa: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa. Dentro de la exposición que ha hecho desde la Dirección Financiera, señor Alcalde, solo a través de usted hacer un llamado a todas las direcciones que, a esta altura, a dieciocho de octubre, se esté haciendo una reforma presupuestaria, no avanzarían a ejecutar el recurso de 2024 porque esto sería falta de planificación, señor Alcalde. Hacer un llamado a todos los señores Directores que están haciendo esta reforma a esta altura, sí es bastante preocupante.

Quienes hemos manejado los presupuestos, entendemos y conocemos, hasta que hagan los talleres, hasta que suban al portal, el tiempo nos faltará. Hacer un llamado, señor Alcalde, ojalá, puedan ejecutar lo más pronto posible y se ponga las marchas dando por conocido este presupuesto.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señor Alcalde, solo hago este como un comentario.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, yo rechazo el comentario porque, justamente, por una planificación es que existe esta reforma presupuestaria; hay varios de estos temas que en un taller se pueden haber conocido, en los cuales, uno puede comprender que hay algunas compras, por ejemplo, por catálogo, que son rápidas de adquirir.

Se da por conocido el punto, señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la Octava Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes direcciones del GADM del cantón Riobamba, por un valor de \$1,739,807.50.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; lee:

2.- Conocimiento y autorización de la Novena Reforma Presupuestaria de suplementos de crédito por chatarrización por un valor de Cuatro Mil Ochocientos dólares como suplemento, dando un presupuesto final de Ciento Dos Millones Cero Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Cinco punto cincuenta y tres.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores Concejales.

Señora ingeniera Jessica Guamán, por favor, si es tan amable de dar una exposición al respecto.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera; expone: Con su venia, señor Alcalde, me permito exponer la Novena Reforma Presupuestaria para autorización del Ilustre Concejo Cantonal, del presupuesto 2024.

De igual manera, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo doscientos cincuenta y cinco, doscientos cincuenta y seis, doscientos cincuenta y ocho, doscientos cincuenta y nueve y doscientos sesenta, nos permite realizar el suplemento.

Enfatizo en el artículo doscientos setenta, doscientos sesenta, en el que señala lo siguiente:

“Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario (...)”

A continuación, me permito presentar el suplemento presentado por la **Dirección de Gestión Administrativa**, por un valor de \$ 4,800.00

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El destino del suplemento será \$ 600.00 para el servicio de aseo, lavado de vestimenta de trabajo; y, \$ 4,200.00 para maquinarias y equipos, instalación y mantenimiento y reparación.

Finalmente, debo manifestar que existe un presupuesto inicial de \$ 102,034,185.53.

Con el suplemento de crédito de \$ 4,800.00 será un presupuesto final de \$ 102,038,985.53.

Eso sería todo, señor Alcalde, en cuanto al suplemento de crédito.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales.

Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde, gracias señorita Directora Financiera. En la mañana de ayer tuvimos un taller para nosotros poder recibir esta información, en el cual, se solicitó los documentos que respalden este proceso que permite que hoy se tenga un ingreso de cuatro mil ochocientos dólares.

Por el proceso de revisión que se ha realizado, quiero hacer un antecedente que en, no recuerdo exactamente la fecha, en el cual, se realizó junto al señor, perdón, el diecinueve de mayo de este año, junto al señor Director Administrativo, realizamos una visita a los talleres, en el cual, yo pedía que se tome en consideración el proceso de dar de baja varias bodegas que se encontraban con chatarra y con cada uno de lo que se detalla en el informe que nos enviaron ayer a las seis de la tarde para nosotros poder revisar esta información.

Considero que se va a realizar otro proceso de chatarrización en donde se están tomando en cuenta cada uno de los productos que estaban en esta bodega, he revisado junto a ciertas personas o Técnicos, a los cuales se les ha pedido la información de cómo va este proceso y en la tarde, en la mañana de ayer tuve varias inquietudes, las cuales ya han sido corroboradas también por el personal, es adecuado que se haga esta chatarrización.

Es digno de reconocer que se pueda desalojar esas bodegas, que se pueda optimizar que han estado más de nueve años almacenando ahí y no permitiendo que se optimice los espacios que tiene el Municipio de Riobamba.

Yo fui muy observadora en el taller de ayer y concuerdo en que deba hacerse este incremento al presupuesto mediante esa muy buena gestión. En lo que yo sí voy a pedirles y que consideremos, señor Alcalde y compañeros Concejales, debí haber pedido el uso de la palabra en el punto anterior, pero es poco común que en el mes de octubre se pueda realizar una reforma.

Bien lo dijo ayer la señorita Directora Financiera, que lo puede hacer hasta el treinta y uno de diciembre que la ley le permite, por supuesto que le permite, pero no es prudente, no es prudente porque se supone que nosotros trabajamos bajo una planificación, trabajamos bajo una misión de poder hacer algo por el cantón Riobamba.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Esta acción que se hizo por parte del Director Administrativo, porque con él realicé esa visita, me parece correcta y adecuada, se están optimizando los espacios, pero las reformas deben ser completamente planificadas

¿Por qué digo esto? Señor Alcalde.

Creo que es el momento de que hagamos un presupuesto completamente coherente para el año 2025, estamos en la construcción de eso y, es más, un pedido que le hago, señor Alcalde, y por medio suyo a cada una de las Direcciones para que tengamos un presupuesto óptimo y adecuado para el año 2025, para no tener que estar, yo sé que hay sobrantes, yo sé que hay valores que, quizás, por la ejecución podemos tener esos saldos y que nos permitan optimizar con la premura del tiempo, para poder ser adecuados en el presupuesto pero Un Millón de dólares, que la mayoría viene también desde obra pública, desde la Dirección de Obras Públicas, hay que considerarlo.

Yo estoy de acuerdo porque ayer hice mis revisiones y mis observaciones y, quizás, suspendimos hasta el punto del taller para poder revisar esta información.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Sí, señora Vicealcaldesa, es pertinente, aun cuando es el punto anterior, pero es pertinente aclarar ciertas cosas que, y no lo digo por usted, pero que, con una frase contundente, pueden parecer que tienen la razón en hacer un cuestionamiento; y, esas frases contundentes muy superficiales, muy superficiales, pueden generar un impacto mediático.

He visto yo, varias expresiones que, ante varias intervenciones en las cuales buscan estas frasecitas mediáticas y corren a llamar al camarógrafo para que les grabe, vuelvo a repetir, no lo digo por usted. Yo he visto su trabajo en estos tiempos, en el cual, es crítica, muy crítica y pone puntos sobre las "ies" bastante fuertes y que me parecen correctos, estemos o no de acuerdo, es la forma de debatir, no repito esas frases de cartón solamente para que les graben una cámara de video.

En este caso particular del presupuesto, en el caso particular del presupuesto, nosotros no estamos trabajando solamente con matemáticas, no estamos trabajando únicamente con números, aquí estamos trabajando con la gente, y cuando uno trabaja con la gente, tiene que comprender las complejidades de la gente ¿Sí? Voy a poner un caso tipo, más que un caso específico, un caso tipo:

Cuando un presidente de Junta Parroquial que está abocado a la decisión de sus vocales de Junta Parroquial, que está abocado también a lo que, a los criterios de sus presidentes de las comunidades que, a su vez, están enfocados a los pedidos de sus vecinos, de los ciudadanos, de las vecinas, muchas veces toman decisiones o esperan o se tardan en tomar una decisión por razones de todo tipo.

Por ejemplo, cuando alguien está desesperado por un sistema de agua potable y ve que no sale el proyecto porque faltan las escrituras, se niega a que ese proyecto se postergue hasta el año siguiente, porque muchas administraciones les han mentido y les han fallado y no

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

quieren cambiar el proyecto.

Quieren mantenerse, dicen que se mantenga la plata en ese proyecto por todo el tiempo posible y eso ha significado que varios proyectos en los cuales no se ha podido, caso bastante típico, no se ha podido tener las escrituras para poder ejecutar la obra, ha significado retrasos e inclusive que los papeles ya no sean válidos, por el tiempo pasado, pero no quieren quitar el proyecto de su presupuesto y estos son proyectos participativos ¿Sí?

A estas fechas, poco antes de estas fechas, dialogamos con los presidentes, y los presidentes, viendo y comprendiendo que de verdad es preferible utilizar el recurso en otras cosas, antes que utilizar el recurso, en mantenerlo guardado para un proyecto, recién en septiembre toman la decisión de cambiar la partida, y esto porque confían en esta administración, y lo puedo decir muy claramente.

Entonces, deciden y aceptan cambiar, deciden y aceptan cambiar la partida, y que ya no sea para un proyecto que, por falta de papeles, de algún tipo de requisito, no se puede trabajar en este año, para que sean ejecutados en el próximo año; y, más bien, usar esos recursos en algo que es muy útil, que es maquinaria; eso es en obras públicas, en la DRI.

Esto de aquí es clave para entender todo lo que está pasando, eso es un tema social, cómo usted planifica en números esto, son decisiones que se van tomando en el tiempo, le pongo un ejemplo, otro ejemplo: Poco antes de estos meses, en la parroquia de Calpi, conversamos con una comunidad para que se cambien los recursos de un proyecto de una comunidad que no se puede hacer en el dos mil veinticuatro para el estadio de la cabecera parroquial, esto fue un trabajo social muy delicado, muy de confianza para que, finalmente, la presidente de Calpi pueda ejecutar estos cambios.

Sí, es el tema social que en esta administración lo hacemos dialogando con la gente y el diálogo retrasa también las cosas, pero es la forma correcta de hacerlas, no de imposición, este es un ejemplo de la parte social.

Ahora vamos a otra cosa, a lo que yo he llamado poner la casa en orden, señores Concejales, esto es importantísimo saberlo. El día de ayer, el día de ayer se pasaron hasta una buena parte de la noche subiendo la información del Plan Operativo Anual, del POA, subiendo la información en el nuevo sistema.

Pero esto es una cosa que no sabían cómo hacer los funcionarios ¿Por qué? Porque lo anterior, lo que se ha hecho toda la vida en este Municipio ha sido subir con los Excel; entonces, sube con el Excel la información, copia, pega, copia, pega, con todos los errores del caso ¿Por qué? Porque teníamos un retraso tecnológico de más de diez años.

Y esto, lo que estamos haciendo ahora, que ha sido un trabajazo, y le voy a decir algo más, confianza en la juventud, los funcionarios de cada Dirección que subieron ese POA son gente menor a treinta y cinco años ¿Por qué? Porque más de treinta y cinco años se puede complicar el manejo de las nuevas herramientas tecnológicas, así de fácil.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

A veces hay un rechazo también, porque son nuevas formas, nuevos hábitos a lo que siempre se acostumbró en este Municipio. Y hacer ese trabajito de subir en detalle cada parte del POA, los diferentes componentes en diferentes niveles, lleva tiempo, lleva tiempo; entonces, cuando alguien plantea una falta de planificación, con todo el respeto del mundo, rechazo pues esas aseveraciones, porque es un paso necesario para poder automatizarlo todo.

El próximo año vamos a tener a un clic, a un clic, la información; usted, señora Vicealcaldesa, en la última sesión instó a que se mejore la forma de presentación de la ejecución presupuestaria y eso para nosotros ahora tiene una facilidad que antes no había, y me explico.

Antes, antes, teníamos que ir ajustando, y estamos en la transición; antes, para hacer una mejora de un informe, teníamos que sacar los datos y volver a subir los datos para poder ajustarlo todo; ahora, lo que estamos haciendo es cambiar los formatos, a ver qué tipo de gráfica necesitamos, etcétera, etcétera, para que salga automático, todavía no es automático completamente porque estamos en la transición, pero siempre habrá el vecino que considere que se está uno retrasando porque hay polvo en su casa, porque estamos adoquinando.

En realidad, lo que estamos haciendo es ajustarlo todo, para que toda esta maquinaria municipal fluya más rápido, pero requiere un tiempo de transición, por eso es que estamos en estas fechas.

Esto también significa todo lo que ha comprendido comprar en el 2023 y 24, el sistema, instalarlo, voy a repetir una vez más por si acaso alguien crea que lo que estoy diciendo no es lo real.

Hace poco fue presentado Riobamba como caso de éxito en una conferencia de una multinacional que genera datos geo referenciados ¿Por qué? Por dos razones: Por la forma como se está implementando, la forma, quiero decir, la estructura de estos portales informativos y de transacción de datos; y, la otra, por la participación interinstitucional que hemos tenido para la generación del Geo Comité que conforma el Geo Visor, que conforma una parte del mapa de software, con el cual, esta Municipalidad está en la vanguardia en el país.

Estamos con el software al mismo nivel, solo que en proceso de implementación, de Quito, de Guayaquil, de Cuenca, así estamos, y esta es una cosa de sembrar la semilla que todavía no brota o que empieza recién a brotar.

Vuelvo y con esto concluyo. Vuelvo a señalar, explicar lo que he explicado, requiere tiempo, y es un pensamiento complejo, es una serie de datos estructurados interrelacionados y de conceptos interrelacionados para poder obtener un producto, y esto comunicacionalmente es muy fácil de rebatir con una frase ingeniosa, es muy fácil alzar la voz y decir, pero porqué no se hace, más lo que habla.

Claro, pero quien profundiza un poquito en todo lo que estamos haciendo, se va a dar cuenta que es la construcción sólida de una estructura. Como lo he dicho varias veces, yo no estoy sembrando lechugas, yo estoy sembrando árboles y eso requiere un poquito más de tiempo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señores concejales, ¿Si existe alguna otra observación?

Concejal Rafael Quito, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quitio; enuncia: Gracias, señor Alcalde. En este punto, sí, no todo es malo, ni todo es bueno, yo sí quisiera felicitarle a la Dirección de Administrativa que, por supuesto, por hacer esta desocupación del espacio que, por supuesto, es el proceso de chatarrización, y mejor es hacerle este llamado que se lo siga haciendo porque, para qué tener ocupando un espacio o para qué tener bienes muebles que ya no es útil para la Municipalidad.

Pero, señor Alcalde, a través de usted pues, que solo se me haga conocer de parte de la Procuraduría de esta Municipalidad, si se ha dado cumplimiento a los procesos, informe jurídico, técnico, financiero, si se ha dado el procedimiento.

Pero de esto debo decirle, señor Alcalde, el comentario que hice en el otro punto no es por mala fe, ni por hacer quedar mal, lo hago un llamado sea por los tiempos y plazos, por supuesto, por catálogo electrónico, no todas las empresas.

Esta vez el Ecuador está pasando un tiempo tan duro, crítico en tema de luces, de la corte de luces pues, entonces, esto creo que es importante que se tome en cuenta, a esta altura el Municipio o los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberíamos estarles entregando obras porque el presupuesto fue al inicio del año, no es que está ilegal la reforma.

Bien es cierto, hasta el 31 de diciembre y seguro dentro de estos setenta días que falta para terminar el año, seguro que se va a tener que conocer otras reformas más, y está bien, pero esas reformas quisiéramos conocer los saldos, los sobrantes de las obras que fueron planificados, bienvenido sea, señor Alcalde.

Esto lo hago principalmente, no por salir en la cámara, no para que esté los camarógrafos y, de hecho que, la municipalidad hace la filmación pues, y cualquiera puede bajar y saludo a todos quienes estén también en esta hora de la mañana. Lo hago sanamente, señor Alcalde; yo no me hago por estar en las cámaras, porque de eso, hasta demás me invitan, pero yo, el tiempo es la que no me da.

Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Gracias Concejales, de verdad, estamos pasando por una época muy dura, muchas cosas se reflejarán al final del año, estimado Concejal, pero hay obras que se están entregando, hay muchos adoquinados, mucha tubería que se está entregando por varios lados, y en cámara sí se ha contado, porque así tiene que ser, hay que contar también lo que se hace.

Al final del año se verán cosas buenas, se verán cosas malas, luces de Navidad que no se podrán ni comprar, ni encender, por falta de la de energía eléctrica y por responsabilidad, así es, así es, pero créame que estamos trabajando con mucho ahínco desde el equipo, para que

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

las cosas salgan de manera correcta.

No todo es gastar la plata y malgastar. Hoy le escuchaba al concejal Villamarín, justamente, señalando sobre esos Dos Millones mal invertidos en esa plaza de rastro de San Juan, por ejemplo, por gastar no más; hay que gastar con responsabilidad porque es plata de todos.

Por favor, señor Procurador, un señalamiento de, si es que entendí bien, concejal Quitio, los procedimientos para los temas de chatarrización es ¿No? Y sí, en aguas turbias es donde se hacen esas cosas raras, por eso es que hemos puesto transparencia también en las bodegas de la Municipalidad, un proceso muy delicado, muy delicado.

Por favor, señor Procurador.

Dr. Marcelo Bolívar Treviño Santamaría, Procurador Síndico, Encargado; expone: Gracias, señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales, muy buenos días con todos.

Si, en realidad, un proceso de chatarrización obedece básicamente a lo que está establecido en el reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público. Dentro de esta normativa legal que se emitió para todo lo que es, valga la redundancia, el sector público, desde el artículo ciento treinta y cuatro, en adelante, establece todo el proceso que se tiene que generar dentro de un proceso de chatarrización.

Y, básicamente, el artículo ciento treinta y cinco nos habla de todos los requisitos que nosotros debemos cumplir como institución, para optar por el proceso de chatarrización, entre esos está el informe técnico, la resolución de la máxima Autoridad, los documentos legales que justifiquen la propiedad, la copia del depósito, el acta entrega recepción de los bienes que en el momento que se tenga que dar; esto, obviamente, respetando toda la normativa adicional a la que se puede generar.

Si en la Municipalidad ha iniciado el proceso de chatarrización, quiere decir que ha cumplido con todo lo establecido en el artículo ciento treinta y cuatro, que establece cómo se tiene que declarar la procedencia de chatarrización; y, el artículo ciento treinta y cinco, básicamente, los requisitos que debe cumplir la Municipalidad para este proceso.

En este sentido, de lo que se puede evidenciar, es que se ha cumplido estos dos artículos respetando todos los procedimientos mencionados, no solo en este reglamento, sino en las leyes conexas que se pueden aplicar al mismo.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Quisiera *mocionar* el conocimiento y autorización de la Novena Reforma Presupuestaria de Suplementos de Crédito por chatarrización por un valor de Cuatro Mil Ochocientos como suplemento, que da un presupuesto final de Ciento Dos Millones Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Cinco punto cincuenta y tres dólares de Norteamérica.

¿Si existe apoyo a la moción?

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Habiendo apoyo a la moción, si no hay más observaciones, por favor, señora Secretaria... Ah, ya, disculpe, no le había visto, Concejal Santillán, antes de tomar votación, por favor, sus observaciones.

Ing. Nancy Santillán; interviene: Gracias, señor Alcalde, nuevamente, muy buenos días a todos. El día de ayer tuvimos en verdad un taller de la Octava y Novena Reforma, se pidieron varios informes el cual nos ha sido entregados el día de ayer por la noche; lamentablemente, por la luz, recién pudimos revisar el día de hoy en la mañana y, sabiendo, claro, los valores que rige es el MIPRO y están dentro de la cabalidad de los valores establecidos a nivel nacional, inclusive, no tenemos ningún problema.

Pero yo, realmente, quisiera hacer un agradecimiento, un agradecimiento a todas esas compañeras que como hormiguitas trabajan y de pronto nunca se les nombra o nunca están aquí y no se les valora el trabajo y el conocimiento que ellas tienen desde hace muchos años atrás; entonces, es realmente reconocer su trabajo, tanto de la Dirección Administrativa, como la Dirección Financiera, en las cuales, son ellas las que realmente hacen este trabajo.

Porque es muy difícil haber hecho este proceso, todo lo que leí a raíz de lo que nos mandaron la información y hoy en la madrugada, realmente, bastante tedioso el proceso de todo lo que se ha hecho esto de la chatarrización que, realmente, es un trabajo bastante loable y de reconocer a todas quienes invirtieron su tiempo y su capacidad para que se haga este proceso.

Eso nomás, señor Alcalde. Gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias. De verdad, hay que reconocer, de hecho, la Directora Financiera me ha pedido que se reconozcan horas extras de sus funcionarios, por un trabajo muy fuerte que han venido haciendo, inclusive, fin de semana, y aunque tenemos mucho tino con las horas extras, pues, en este caso, no hay cómo decir no, el trabajo que han hecho ha sido muy fuerte, muy fuerte, y sí hay que agradecer.

Un trabajo, en gran cantidad hecho por mujeres, eso en la Dirección Financiera es así, no solo, pero sí, y también es un trabajo muy integrado, no es solamente la Dirección Financiera solita en una isla a parte.

Si no hay más observaciones, por favor, señora Secretaria, someta a votación.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Por la moción presentada por el señor Alcalde que: Concejo Municipal dé por conocida y autorice la Novena Reforma Presupuestaria de Suplementos de Crédito por chatarrización por un valor de Cuatro Mil Ochocientos dólares como suplemento, dando un presupuesto final de Ciento Dos Millones Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Cinco punto cincuenta y tres; la misma que ha sido apoyada por el señor concejal Wanderberg Villamarín, por favor, su votación, señores Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Proclame resultados, señora Secretaria.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; refiere: Como resultados...

Repetimos la votación, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, repita la votación.

Proclame resultados, por favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; informa: Como resultados de la votación..

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Por favor, retome la votación por errores tecnológicos.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Por un error en el sistema, señores Concejales, realizaremos la votación nominativa.

Señora Concejala Magdalena Alvarado.

Abg. Magdalena Alvarado; dice: A favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; anuncia: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: A favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor Concejala Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: En contra.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; nombra: Señor Concejala Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; señala: Señora Concejala Verónica Merino.

Lic. Verónica Merino; dice: A favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Señor Concejala Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: A favor, con la recomendación que siga desocupando esos talleres toda la chatarrización que nos sirva a esta Municipalidad..

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; refiere: Gracias. Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: En blanco.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; anuncia: Señora Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: A favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; nombra: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; señala: Señor Alcalde, su voto, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: A favor.

Proclame resultados.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; informa: Como resultados de la votación con nueve votos a favor, un voto en blanco que se suma a la mayoría y un voto en contra, este Concejo Municipal resuelve dar por conocido y autorizar la Novena Reforma Presupuestaria de suplementos de crédito por chatarrización por un valor de Cuatro Mil Ochocientos dólares como suplemento, dando un presupuesto final de Ciento Dos Millones Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Cinco punto cincuenta y tres.

Hasta ahí, señor Alcalde, señores Concejales.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida y Autorizar la novena reforma presupuestaria de suplementos de crédito por chatarrización, por un valor de \$4,800.00 como suplemento; dando un presupuesto final de \$102,038,985.53.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; anuncia: Sin otro punto en el orden del día, siendo las ocho horas con cincuenta y ocho minutos, declaro clausurada la presente sesión.


Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba


Muchas gracias, señoras y señores concejales.

Se clausura la sesión siendo las 08H58.


Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA




Abg. Tannia Puyol Carrillo
PROSECRETARIA DE CONCEJO



Vlc.